

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 6.953/2013

La Presidenta del Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha adoptado, en sesión celebrada el día 26 de julio de 2013, acuerdo de aprobación inicial del documento técnico presentado por la sociedad mercantil "Corporación Industrial

Córdoba Sureste, S. A." (Cincosurest), con C.I.F. nº: A-14644611, para el ajuste en la superficie del sector de suelo urbanizable, "PP-S5. Ampliación del Polígono La Vega" del documento de Revisión de las Normas Subsidiarias Municipales, y su posterior subdivisión en dos unidades de ejecución; por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 106 de la LOUA y 38 del RGU, se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, a fin de que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

Priego de Córdoba 6 de agosto de 2013. Firmado electrónicamente: La Presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva Jiménez.